

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SAA
Secretaría de
Asuntos
Académicos



**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVISTOS EN
OHCD-2021-4-E-UNC-DEC#FCE y (TO [RD-2022-1879-E-UNC-DEC#FCE](#))**

NOMBRE Y APELLIDO:

Perfil del cargo Prof. Asistente docente-investigador/a y requisitos mínimos para postular

Para postular al cargo, el/la candidato/a deberá cumplir al menos dos requisitos de diferentes dimensiones, los que deberán estar debidamente acreditados por la documentación correspondiente al momento de la inscripción.

1. Participación (Marcar con una X)

() Estar categorizado/a en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de la SPU en la Categoría IV o superior.

() Integrar o haber integrado, durante al menos cuatro años, proyecto de investigación acreditado por organismos de Ciencia y Tecnología habilitados a tal fin (SECYT de la UNC o de otras universidades nacionales, ANPCyT, MINCyT, entre otros de la misma índole) durante los últimos cinco años.

2. Titulación académica y formación de posgrado (Marcar con una X)

() Contar con título de especialista o superior.

() Estar cursando carrera de maestría, acreditando un grado de avance de al menos el 50% de la carrera.

() Contar con proyecto de doctorado aprobado.

A partir de 2027, los requisitos de esta dimensión se reemplazarán por los siguientes:

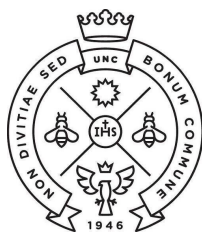
2.a. Contar con título de magíster o superior.

2.b. Contar con proyecto de doctorado aprobado

3. Producción (Marcar con una X)

() Ser autor/a o coautor/a de al menos una publicación en revista indexada en los últimos cinco años.

El/la postulante deberá presentar un Plan de Trabajo en el que conste cuál será su propuesta para el desarrollo de la actividad docente y particularmente sus tareas de investigación científica incluyendo de forma explícita su participación en proyectos acreditados, y producción científica esperada.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SAA
Secretaría de
Asuntos
Académicos



Perfil del cargo Prof. Asistente docente-extensionista y requisitos mínimos para postular

Para postular al cargo, el/la candidato/a deberá cumplir al menos uno de los requisitos de la dimensión Titulación, y al menos dos de los enunciados en las otras tres dimensiones, los que deberán estar debidamente acreditados por la documentación correspondiente al momento de la inscripción.

1. Titulación académica y formación de posgrado (Marcar con una X)

- ☐ Contar con título de especialista o superior.
- ☐ Estar cursando carrera de maestría, acreditando un grado de avance de al menos el 50% de la carrera.
- ☐ Contar con proyecto de doctorado aprobado.

A partir de 2027, se admitirá exclusivamente el título de magíster o superior

2. Producción (Marcar con una X)

- ☐ Ser o haber sido autor/a o coautor/a de al menos un producto de extensión debidamente validado para el que se haya realizado la transferencia y acompañado la aplicación de su producción por parte de la contraparte u otra institución durante los últimos cinco años.
- ☐ Ser autor/a o coautor/a de al menos una publicación en revista indexada en los últimos cinco años.

3. Participación (Marcar con una X)

- ☐ Integrar o haber integrado, en un rol de docente o graduado/a, proyectos de extensión y/o vinculación tecnológica (acreditados por organismo competente, que incluye el Ente Evaluador de la FCE), en los últimos cinco años.

A partir de 2027, se admitirá exclusivamente la participación en proyectos acreditados por organismos externos a la Facultad, con excepción de aquellos que se refieran al Programa de Compromiso Social Estudiantil (acreditado por el Ente Evaluador de la FCE según lo establecido en el anexo III de la presente ordenanza).

4. Evaluación (Marcar con una X)

- ☐ Ser o haber sido integrante de órganos evaluadores de proyectos de extensión o vinculación tecnológica, debidamente acreditados (SEU, SPU, SECYT/SEU, MINCYT, FCE) durante al menos uno de los últimos cinco años, siempre que la convocatoria a integrar el órgano evaluador hubiera sido pública y la selección se hubiera realizado mediante tribunales independientes.

El/la postulante deberá presentar un Plan de Trabajo en el que conste cuál será su propuesta para el desarrollo de la actividad docente y particularmente sus tareas de extensión y/o vinculación tecnológica, incluyendo de forma explícita su participación en proyectos acreditados, y producción extensionista esperada.